



MINISTERIO DEL INTERIOR
Oficina de Partes
30 DIC. 2010
TOTALMENTE TRAMITADO

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES, MACHEROS, ALGUEROS, RECOLECTORES DE ORILLA Y RAMOS AFINES VISTA AL MAR, PUERTO GODOY, QUENUIR MAULLÍN

10256

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

RESOLUCIÓN EXENTA N° _____

SANTIAGO, 29 DIC 2010

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: La Ley 19.862 del año 2003, la Ley de Presupuestos vigentes, el D.L. N° 1.263 de 1975; el D.S. (I) N° 3.860 de 1995; D.S. (I) N° 4022 de 1996; el D.S. (I) N° 10 de 1999; D.S. N° 1136 de 2001, La Resolución 759 del año 2003 de la Contraloría General de La República; la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de La República y las Resoluciones Exentas N° 2336 y 3696 de 2010 de la Subsecretaría de Pesca;

RESUELVO

1. APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2010 (05.01.07.24.01.997):

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Monto en \$
101084320261	Adquisición de trajes de buzo y pegamento (SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES, MACHEROS, ALGUEROS, RECOLECTORES DE ORILLA Y RAMOS AFINES VISTA AL MAR, PUERTO GODOY, QUENUIR-MAULLÍN) CONVENIO FAP	2.400.000.-

2. EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso N° 2 del artículo N° 12 del D.S. N° 3860 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior – Fondo Social, Agustinas N° 1235 5to Piso.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



MARÍA CLAUDIA ALEMPARTE RODRÍGUEZ
Subsecretario del Interior (S)

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento 9818808
Saluda atle. a Ud.

JOHN BARRA INOSTROZA
Jefe Administración y Finanzas
Ministerio de Interior

JS/CPHM/GO/EBS